



---

**ENCÍCLICA DE BENEDICTO XVI, “*CARITAS IN VERITATE*  
SOBRE EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL  
EN LA CARIDAD Y EN LA VERDAD”**

---

Dr. Antoni Babra.  
Profesor del Master de Doctrina Social de la Iglesia (UPSAM)  
y Director del Seminario de Doctrina y Acción Social de la Iglesia (SEDASE).  
Departamento de Moral de la Facultad de Teología de Cataluña.

Acogemos desde estas páginas este valioso documento de magisterio social pontificio con filial devoción y agradecimiento al Santo Padre Benedicto XVI, sobre todo pensando en este momento en que la globalización de la economía ha entrado en una grave crisis financiera y de economía real de gran alcance mundial y en todos los sectores. Ante una crisis de tal magnitud, el Papa ha afrontado el desafío de pronunciarse doctrinalmente, y con un sólido bagaje teológico emite su juicio moral en aquellas materias, algunas de orden contingente y otras de valor absoluto irrenunciable.

Su vocabulario es rico en contenido teológico, por un lado, y por otro, utiliza un vocabulario moderno, con términos extraídos de la razón económica tratados, eso sí, con el rigor de los principios morales de la ética social católica moderna. Metodológicamente se diferencia de las clásicas encíclicas sociales por el fuerte arraigo teológico enunciado tan sólo en su título "*Caridad en la verdad*". El punto de partida es, pues, de naturaleza teológica derivado de la Revelación: la Caridad en la Verdad de Jesucristo muerto y resucitado. En cuanto al método teológico empleado estamos ante una postura ético-teológica denominada “ética de la fe”. Además ofrece singulares novedades respecto a otras encíclicas sociales: tiene como objeto primario la Revelación (Caridad y Verdad), y como objeto secundario los diversos correlativos antropológicos de la fe, tratados en forma interdisciplinar (no en vano esta crisis es una suma de diversas crisis de toda índole: humana, financiera, socio-económica, tecnológica, etc.) y, a su vez, relacionados con el desarrollo humano integral del hombre, de todo hombre y de los pueblos, tal como enseña la doctrina social de la Iglesia (n. 30-31). En cuanto a las citas se refiere, constatamos que todas son del propio magisterio social de la época mundialista, primordialmente la *Populorum progressio*, también las más citadas *Sollicitudo rei socialis* y *Centesimus annus*. Además hay que añadir los Mensajes para la Jornada Mundial de la Paz, *Deus caritas est* y, sólo una vez, santo Tomás de Aquino y san Agustín.

La publicación de la encíclica de Benedicto XVI, “*Caritas in veritate*” se ha producido en la oportunidad de la reunión en L'Aquila (Italia) de los Ministros del G-8 cuyo objetivo era encauzar los criterios para salir de la primera crisis de la globalización. La encíclica ahora ve la luz pública tras más dos años de trabajo y que la crisis financiera ha exigido una prudente y madurada espera. Así ofrece un cambio de paradigma que va de la economía de crecimiento insostenible a la economía de la sostenibilidad. El marco de referencia es el desarrollo humano integral, en la caridad y en la verdad, pues no debemos olvidar el hombre como persona y como sujeto (K. Rahner). La encíclica responde ante los nuevos desafíos mediante los principios y valores permanentes de la doctrina social de la Iglesia y que podemos enumerar: la dignidad de la persona humana, la naturaleza social del hombre, el bien común como fundamento del orden económico, social y político, la solidaridad y la subsidiariedad como reguladoras de la vida social, el destino universal de los bienes. Sin embargo, con esta encíclica debemos añadir otra novedad en el orden de los principios y valores: *caritas in veritate in re sociali*, es decir, se nos pide adherirnos al valor moral de “la caridad en la verdad”, esto es, vivir la caridad en la verdad como valor indispensable para un verdadero desarrollo humano integral (n. 2). He ahí, un sesgo antropológico característico en esta encíclica y que introduce el concepto de “la cuestión antropológica de la cuestión social”. En efecto, la caridad “puede ser

comprendida por el hombre en toda su riqueza de valores, compartida y comunicada” (n. 4); por otra parte, y unida a la caridad, la verdad crea diálogos, “crea comunicación y comunión” (lo cual genera confianza y nos aleja de la desconfianza), la verdad “rescata al hombre de las opiniones y de las sensaciones subjetivas” (lo cual nos aleja de la confusión), y, finalmente, la verdad nos “permite llegar más allá de las determinaciones culturales e históricas y apreciar el valor y la sustancia de las cosas” (lo cual nos aleja de la desorientación). ¿Acaso no son éstos los peligros del contexto social y cultural actual en donde se ha generado la crisis? A su vez, creo que vale la pena plantear –como insiste el Papa– la estrecha relación *caridad en la verdad* como fuerza extraordinaria para motivar y hacer mover los compromisos más valientes en favor de la justicia y de la paz, en unos momentos de fuerte desconfianza y de “referentes egoístas” capaz de disgregar aún más los actuales momentos difíciles de la globalización.

Adentrándonos más en el contenido de la encíclica se observa la continuidad y el progreso que se propone, reformulando la *Populorum progressio* (1967) de Pablo VI sobre el desarrollo humano integral y la actualización que hizo Juan Pablo II con la *Sollicitudo rei socialis* (1987). Llama poderosamente la atención el nuevo giro de la cuestión social del Tercer milenio caracterizado por los dilemas que envuelven a la vida humana amenazada, que abarca desde el hambre, el respeto a la vida, la mentalidad antinatalista y el abuso de las fuentes de la vida humana lo cual obliga a ampliar el concepto de pobreza. Sobre el ideal cristiano de unificación de la familia humana en la solidaridad se ha de edificar el verdadero desarrollo integral que lleva la humanidad a la paz. Dedicar un largo espacio a la relación entre ética de la vida y ética social, a partir de las nuevas problemáticas tratadas en *Humanae vitae* (1968) y *Evangelium vitae* (1995).

Tratar de orientar el auténtico desarrollo integral desde el punto de vista económico, social y político es uno de los desafíos de esta encíclica. Así pues, constata las desviaciones y los problemas dramáticos de la crisis actual, los efectos perniciosos sobre la economía real de una actividad financiera mal utilizada y en parte especulativa, la gravedad de los flujos migratorios y la degradación del medio ambiente. La solución que ofrece es una nueva síntesis humanista, es decir, revisar nuestro modelo de crecimiento, de estilos de vida y de consumo, ecología humana, renovación cultural, redescubrimiento de valores éticos, darnos nuevas reglas de actuación y encontrar nuevas formas de compromiso encaminadas a salir de la crisis y además fomentar la cohesión humana sin relativismos. Ante un mundo que rehuye sus responsabilidades, el Papa subraya el papel central de los poderes públicos, una mayor participación de los ciudadanos y de las organizaciones sindicales.

Plantea claramente el triple deber del desarrollo solidario de la humanidad, según la visión cristiana: el deber de caridad universal (la fraternidad), el deber de justicia social (el desarrollo económico) y el deber de igualdad (la sociedad civil). Define la confianza recíproca como un encuentro entre personas y clarifica el papel de la confianza ya que hoy ha fallado gravemente. Advierte que la actividad económica debe regirse por la lógica mercantil y debe ordenarse hacia la consecución del bien común (los países ricos han gastado 18.000 billones de dólares en planes de rescate al sistema financiero y en la reactivación económica sin el cual nos hundimos todos). Denuncia la economía y

las finanzas mal utilizadas y egoístas, así como la inmoralidad de la desconexión con la economía real. Asimismo denuncia como ilícito moralmente la deslocalización del trabajo únicamente para aprovechar particulares condiciones favorables (n. 40). Puntualiza que el ser empresario, antes de tener un significado profesional, tiene un significado humano, lo cual impone moderar los sueldos extras, primas blindadas de los directivos, etc.

Enfoca el desarrollo de los pueblos como un deber de la solidaridad universal, a la vez que los derechos ya se presuponen. Los derechos y deberes a partir de la fuerza movilizadora que de por sí tiene el cumplimiento del deber primero: el derecho irrenunciable a la vida y a la familia. Critica que se considere el aumento de población como primera causa de subdesarrollo sobre todo en los problemas relacionados con el crecimiento demográfico (n. 44). Este diagnóstico -expuesto por Pablo VI y por Juan Pablo II- es valientemente reiterado por Benedicto XVI, pues pocos expertos plantean el problema del desarrollo en perspectiva natalista. Tal vez, en este punto, hubiera ido bien destacar el papel de la mujer en el proceso de desarrollo de las comunidades; *Populorum progressio* no lo trató, ahora hubiera sido una buena ocasión, aunque sí pide un incremento en el acceso a la educación entendida como formación integral (n. 61). En estos momentos en que las democracias sospechan de la aportación de las religiones, el Papa hace bien en recordar la enseñanza tradicional de la esencial relación entre persona y comunidad, “como un todo hacia otro todo”, afirmando con contundencia que la doctrina social de la Iglesia “ha nacido para reivindicar la carta de ciudadanía de la religión cristiana” (n. 56). En este punto subraya el papel de las religiones en favor de la unión y de la compenetración de la familia humana. Subraya la importancia del principio de subsidiariedad entendido como “ayuda a la persona a través de los cuerpos intermedios”, así como la perenne validez de su unión íntima con el principio de solidaridad, aspecto que lo aplica en el campo de las ayudas internacionales al desarrollo. En este sentido, reclama mejorar los servicios sociales y asistenciales, ahorrar recursos, eliminar el derroche y las rentas abusivas. Rechaza el fenómeno explotador del turismo sexual, tan degradante como inmoral. El fenómeno de las migraciones marcan época y reclama atención en las políticas de cooperación internacional, ya que conlleva dramáticos desafíos a las comunidades nacionales y la comunidad internacional. Llama positivamente la atención que en esta encíclica que Benedicto XVI defienda los sindicatos de los trabajadores y les pide que no se olviden del contexto global en que vivimos, porque “hay muchos trabajadores en países en vías de desarrollo que ven violados sus derechos sociales” (n. 64). Dicta también algunas normas para la renovación, la buena reputación y la moralidad de las prácticas financieras -tema que a nivel de encíclicas no se había concretado con tanto detalle, incluso la banca ética-, consistente en algunas normas éticas: 1) que todo sistema financiero ha tener como meta el sostenimiento de un verdadero desarrollo; 2) es necesario el fundamento ético de los agentes financieros; 3) no abusar de los instrumentos sofisticados con el atractivo de elevados réditos que podrían traicionar la voluntad de los ahorradores que se han de defender de la amenaza de la usura; 4) la recta intención, la transparencia y la búsqueda de los buenos resultados son compatibles con estas buenas prácticas que nunca deben ir separadas (n.65). A este propósito recuerdo que G. Bernanos escribía: “Los dioses protectores de la ciudad moderna son conocidos y se llaman banqueros” (*Diario de un cura rural*). Sin embargo, advierte la urgen-

te reforma tanto de la ONU como de la arquitectura económica y financiera internacional, eso sí, también es urgente la presencia de una autoridad política mundial para gobernar la economía mundial (n. 67).

Al tratar del desarrollo de los pueblos en relación con la técnica, la encíclica se muestra desconfiada. “La técnica tiene un rostro ambiguo” -apostilla-, reclamando una apremiante formación para el uso ético y responsable de la técnica: no sólo preguntarse por *cómo* funciona, sino *porqué* actuar y decidir (n. 70). Llega a decir que con el proceso de globalización las ideologías podrían ser substituidas por la técnica, como una especie de poder ideológico, fuera del cual la humanidad no podría encontrar su ser ni su verdad (n. 70). Todos los expertos se pronuncian a favor de la innovación tecnológica como medida imprescindible para salir de la crisis. Sin embargo, sin menoscabo de esta realidad, Benedicto XVI entra en el plano estructural, sin hacer juicios de valor de políticas gubernamentales concretas en la actualidad, ni de sus ideologías políticas imperantes. Lo que el Papa advierte con severidad y acierto son las deslumbrantes aplicaciones de la tecnociencia en el campo de la bioética, los medios de comunicación y en el riesgo de la nueva ideología tecnicista que absolutiza sus datos y que todo lo cuenta como producto de la pura materia, sin consideraciones a la dimensión espiritual de la persona. Insiste en el fuerte vínculo entre ética de la vida y ética social, tal como hace actualmente la moderna doctrina social de la Iglesia. Asevera que, “la cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica, en el sentido de que implica no sólo la manera misma de concebir, sino también de manipular la vida, cada día más expuesta por la biotecnología a la intervención del hombre”, añadiendo que, “detrás de estos escenarios hay planteamientos culturales que niegan la dignidad humana. A su vez, estas prácticas fomentan una concepción materialista y mecanicista de la vida humana” (n. 75).

En la conclusión, la encíclica señala el gran obstáculo para alcanzar el verdadero desarrollo integral humano en la caridad y en la verdad: el hombre sin Dios. Así pues, el reto de la evangelización y de la consideración de la doctrina social de la Iglesia como instrumento de evangelización y promoción de la justicia está ya aquí insinuado. Un humanismo que excluye Dios es un humanismo inhumano. El auténtico desarrollo no es el resultado de nuestro esfuerzo humano sino un don que nos empuja a actuar con sensatez, con amor, con atención a la vida espiritual de la persona, a tener en cuenta la experiencia de fe, de confianza en la Providencia, de amor, perdón, renuncia de uno mismo, de acogida al prójimo... y los frutos de todo ese don recibido de Dios, serán la justicia y la paz (n. 79).